

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13461** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.*

Visto el proyecto de Carta de Servicios elaborado por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y de acuerdo con el informe favorable de la Secretaría General para la Administración Pública,

Esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las cartas de servicios y los premios a la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto aprobar la Carta de Servicios de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de la Carta de Servicios de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana estará disponible en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, podrá accederse a la Carta de Servicios a través de las siguientes direcciones de Internet [www.administracion.es](http://www.administracion.es) o [www.igsap.map.es/Cia](http://www.igsap.map.es/Cia).

Madrid, 29 de junio de 2004.—La Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

# UNIVERSIDADES

**13462** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 20 de mayo de 2004, por la que se modifica el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería.*

Advertido error de transcripción en la publicación de la Resolución de 20 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» suplemento número 145, de 16 de junio de 2004), por la que se modificaba el Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería (Plan 1999), se indica la oportuna rectificación:

Para poder CURSAR las asignaturas:	es prerequisite SUPERAR las asignaturas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermería Comunitaria III</li> <li>– Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental</li> <li>– Procedimientos Especiales de Enfermería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fundamentos de Enfermería</li> <li>– Procedimientos de Soporte a los Cuidados de Enfermería</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermería Comunitaria III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermería Médico-Quirúrgica I</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enfermería Médico-Quirúrgica I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de Soporte a los Cuidados de Enfermería</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Farmacología I, Nutrición y Dietética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructura y Función del Cuerpo Humano</li> </ul>

Almería, 17 de junio de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.